ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451
CONTRATO No.	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Al corte del periodo la **población asignada es de 222** persona en proceso de reintegracion los cuales se encuentra en los siguientes estados: **Activos 25. Culminados 182. En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 2. Inactivo 1. En investigación por causal sobreviniente 5. Suspendido 7.** Mediante llamadas telefónicas se concertó con los participantes las atenciones personales, mediante visitas domiciliarias, en las siguientes fechas **02-03-04-05-06-07-10-12-14-17-20-21-23-24-25-26-/09/2019.** En estas visitas se hizo énfasis en la importancia de hacer uso de los canales de comunicación para el cumplimiento de las actividades e informar las dificultades presentadas al PR. A la población en general, se le informó la importancia de permanecer activos en su ruta y la gravedad de la perdida de los beneficios jurídicos. En la población asignada se encuentran: **(12) Personas en Proceso de Reincorporacion, (13) Personas en Proceso de Reintegración.** La población objeto de atención se encuentra ubicada en los municipios de Pelaya, Chiriguaná (corregimiento de Rinconhondo), La Jagua de Ibirico (en la cabecera municipal y los corregimientos de Boqueron, La victoria san isidro y las palmitas), Curumani (corregimientos de san roque, sabanagrande), Pailitas, Chimichagua, Tamalameque en el departamento del Cesar.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Al corte del periodo la poblacion objeto de atencion se encuentran con el 100% de los instrumentos actualizados segun tiempos, el 100% de los planes de trabajo se encuentran en ejecución y con seguimientos de los acuerdos concertados con las PPR a la fecha. Las unidades de negocio de las siguientes PPR a saber: DAYAM GONZALEZ MONTAÑO. JAIDER ALFONSO FERNANDEZ PALLAREZ. NARLYS PAOLA DIAZ ROMERO. JOSE GREGORIO BRIEVA. cuentan con las visitas de seguimientos correspondientes al período segun fechas de entregas, cumplimiento del 100%. Como parte de la estrategia de acompañamiento post, los avances se encuentran en los siguientes estados a saber: N° de visitas y encuestas asignadas 119, encuesta productivas efectivas 92, visitas domiciliarias efectivas 35, proyectadas para realizarlas el 100% los dias 03-04-05-09-10-11-15-16-19-22 de octubre, las gestiones se evidencian en el Módulo Gestión Acompañamiento Post, los casos en los que el tiempo de aplicación se agotó, se dejo la constancia en la gestión de 2018, se aplico la encuesta y se registro en SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha el 100% de los planes de trabajo se encuentran en ejecución y con seguimientos (descripción y evolución de los acuerdos concertados con las PPR), en las atenciones realizadas segun los acuerdos concertados en los planes de trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades a saber: EV-PDT. CID. EDU 6.2.1.2 EDU 6.2.1.1. EDU 6.2.1.3 CID 7.2.2.3 PRO 2.3.1.2 PRO 2.3.1.1 las cuales evidencias el cumplimiento de los compromisos y avances de las PPR en lo concertado en los planes de trabajo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En las fechas descritas anteriormente se puede evidenciar los dias de atenciones realizadas a las personas en proceso de reintegracion, atendiendo y haciendo el respectivo seguimiento a los acuerdos concertados con cada uno de los participantes en los planes de trabajo, dando cumplimiento a las metas a saber: Yojaina Marcela Blanco (Meta: CID 7.2.2.3 -EDU 6.2.1.2) Leyda Duarte (EDU 6.2.1.2- CID 7.2.2.3), YAMIT CUECA YARURO (CID 7.2.2.3) DUVAN ARMANDO GUTIERREZ, (PRO 2.2.1.3). se hicieron visitas de seguimiento a las diferentes instituciones para validar las planillas de gestión en educación de las PPR Leyda Duarte, Yojaina Marcela Blanco, en las cuales se gestionó las certificaciones correspondientes para el retiro de las PPR teniendo en cuenta que no continuaron asistiendo manifestando dificultades personales, las planillas de gestion en educacion de las PPR Jorge Saravia, Duvan Gutierrez, fueron firmadas por los diferentes coordinadores y entregadas a la técnica administrativa para su respectiva digitación en SIR. Las diferentes actividades a las PPR en cumplimiento de las metas concertadas, se realizaron de manera individual, haciéndo posteriormente un ejércicio de retroalimentación por cada participante al PR, en donde se observó con claridad la apropiación de las actividades realizadas.
5.Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizacion de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	**03-05-10/09/2019.** Reunión con los diferentes coordinadores de la instituciones educativas (Boqueron y SENA, en la Jagua de Ibirico) en (Pelaya y Pailitas), en donde se encuentran cuatro(4) participante adelantando sus estudios, para conocer el avance y cumplimiento en sus compromisos educativos, se recibio la informacion del docente encargado de la inasistencia de las PPR por tanto se procedio a solicitar las certificaciones de retiro a los coordinadores de las IE en donde se encuentraban matriculadas las participantes Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco. **12/09/2019.** Logistica y compañamiento al taller que se viene desarrollando en el marco del proceso comunitario Arte, Cultura y recreación, que se esta realizando en el municipio de Curumani Cesar. En lo relacionado al cumplimiento de las acciones de SS, la PPR Yamit Cueca Yaruro, firmo acta de compromiso y se le socializo protocolo para el inicio del servicio social el cual se ha comprometido para su realización, se ha realizado ejercicio de sensibilizacion a las participantes Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco, para el cumplimiento de las acciones de SS, manifestando su interes de realizarlo, se viene realizando las gestiones para dar inicio de este compromiso.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En las atenciones realizadas se mantiene a la poblacion objeto de atencion informada de las diferentes ofertas que se desarrollan en los diferentes municipios, en el municipio de Curumani se socializo las ofertas que tienen para el tercer trimestre la institucion ESESCO. Las PPR Yojaina Marcela Blanco, Leyda Duarte (se encuentran retiradas manifestando inconvenientes personales) . Jorge Saravia y Duvan Armando Gutierrez, se encuentran vinculados a la oferta educativa, mes a mes se hacen visitas institucionales para conocer los avances, ofertas y oportunidades para las PPR y familias.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451 — CONTRATO No. 693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Las Personas en proceso de reintegración se encuentran vinculadas a diferentes actividades, a saber: , **Leyda Duarte** (recibe apoyo económico por parte de su compañero sentimental y labora temporalmente en actividades relacionadas con el sector comercio , **Yojaina Marcela Blanco** (su sostenibilidad depende actualmente de su conyuge), **Yamit Cueca, Alexander Jose Mejia, Juan Manuel Velasquez**, actividades de agricultura, **Alvaro Javier Montejo**, actividad económica la pesca y la construcción. **Dodain Zuleta**, la construcción y oficios varios, **Fredis Padilla**, actualmente su sostenibilidad depende de sus hijos, debido a que se encuentra incapacitado por un accidente de transito. **Melquicideth Castro**, trabajo informal(mototaxista) **Jorge Saravia**, trabaja en el sector agricola, **Jose Eduardo Zabaleta**, oficios varios. **Yulieth Zuleta**, se dedica a las labores del hogar, tiene una venta de minutos y recibe la ayuda economica para los gastos básicos de su conyuge. Las personas en proceso de reincorporación a la fecha algunos se encuentran en actividades agricolas en parcelas de familiares y con el apoyo de la asignacion mensual para su sostenibilidad. En algunos casos a los particiopantes se les presento el plan de negocio y se encuentra a la espera del desembolso correspondiente para su entrega a saber: Dodain Zuleta.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Al corte del período se envio la relacion al enlace de coordinacion doctora Rosa Carvajal de la Hoz, listado de proyección para culminación en el cuarto trimestre, a las personas en proceso de reintegración DODAIN JOSE ZULETA GOMEZ, FREDIS PADILLA QUICENO, JOSE EDUARDO ZABALETA MORALES, YULIETH STEPHANIE ZULETA GOMEZ., previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**12/09/2019.** Gestión (logística) y acompañamiento al desarrollo de la iniciativa territorial comunitaria Arte, cultura y recreación que se esta lleva a cabo en el municipio de Curumaní en la biblioteca municipal, el desarrollo de esta propuesta comunitaria pretende fomentar espacios de encuentro, participación y apropiación de procesos comunitarios a través del arte, la cultura y la recreación, para la construcción de una nueva ciudadanía. **27/09/2019.** a traves de medio telefónico el orientador de corresponsanilidad Miguel Mendoza me manifesto que sostuvo conversacion con el secretario general de la alcaldia de curumani cesar, en donde le expreso que se encuentra en proceso de contratacion el proyecto MAMBRU, el cual se daria inicio en la segunda semana del mes de octubre, avances que se evidencian de las gestiones realizadas para el logro y desarrollo de este proyecto. **03-05/09/2019.** Se realizaron actividades de sensibilzacion a las PPR Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco, con relación al compromiso de realizar las acciones de SS, manifestando el interés de realizarlo previa disposicion de su tiempo, teniendo en cuenta que Leyda Duarte se encuentran al cuidado de su hijo menor y la participante Yojaina Marcela Blanco se encuentra en estado de embarazo y ha presentado inconvenientes en su salud.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**02-19-27/09/2019.** Se realizo atención dla base en la oficina de aguachica cesar cumpliendo con lo establecido por la coordinadora del GT, se adelanto fidelización de información y actualización de datos de PPR en SIR y entrega de documentos varios a saber (planillas de asistencia de reincorporación, instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) a la técnica administrativa. **18-19/09/2019.** Comite general, se desarrollaron diferentes actividades con el equipo de trabajo y funcionarios de la ARN nivel central a saber: Desayuno de Trabajo COPASST, Seguridad y Salud en el Trabajo – SST,Brigada Integración Equipo de Trabajo ARN Aguachica
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual realice el envío y entrega de los siguientes informes: 1. **12-19-27/09/2019**. Entrega a la técnica administrativa 2 certificaciones para retiro FA (PPR YOJAINA MARCELA BLANCO Y LEYDA DUARTE) 1 planillas asistencias FA y una planillas de asistencia FpT (FA JORGE SARAVIA y DUVAN GUTIERREZ FPT, período agosto.) Acta de retiro voluntario de la PPR DODAIN ZULETA. (4) planillas de asistencias a actividades de reincorporación. **27/09/2019**. Se envio al enlace de coordinación doctora Rosa Carvajal, informe de actividades período septiembre para su revisión, entrega al area de gestion documental documentos varios de las PPR(dos acta de entrega de bienes e insumos) **30/09/2019** entrega del informe de actividades en fisico al gestor operativo con los soportes requeridos
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**09/09/2019.** Seguimiento a los acuerdos concertados con las PPR en los PdT, se describio en el modulo correspondiente la descripción y evolución de las metas trabajadas al corte del período. **27/09/2019** Se hizo seguimiento para verificar la digitación por parte de la técnica administrativa de las asistencias de las PPR que se encuentran matriculados en las ofertas en FA y FpT en SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Al corte del período se hizo entrega al area de gestion documental documentos varios de las personas en proceso de reintegracion, con la previa revision por el funcionario encargado adjuntarlos a los expedientes de los participantes correspondientes.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al corte del informe se realizaron las actividades correspondiente en cumplimiento al objeto del contrato, se logro acercamiento con el 99% de las PPR asignadas las cuales se encuentran en la jurisdicción de atención contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Torres.

Fecha VoBo: 30-09-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"